

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1875.

Número 2062.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socusco y flor de Caracaos.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

### FILIPINAS.

(Conclusion.)

Hay que decir la verdad por mas que sea amarga: es indisculpable mirar con indiferencia un asunto en el cual se halla tan intimamente ligado el porvenir de la producción española y nuestra importancia política en el mundo.

Digno es de fijar la atención de los hombres pensadores el cambio que se viene operando de algunos años á esta parte en los grandes pueblos del Asia, China y el Japon, que de día en día procuran introducir en sus leyes y en sus costumbres el espíritu y las tendencias que reflejan el progreso material é intelectual de Europa y América. Es un hecho innegable que de aquellos poderosos imperios partan hombres inteligentes en todos los ramos del saber, dirigiéndose ora á Londres, ora á París, ora á Viena, ora á Berlin, como á otras importantes capitales, con el fin de adquirir mayor suma de conocimientos y de estudiar los últimos adelantos científicos é industriales que llevarán después á sus respectivos países para ensayarlos prácticamente recogiendo los frutos que habrán de ofrecerles.

Si esto es así, si Asia busca la prosperidad en el camino de la civilización, recorrida con provecho por los pueblos europeos, España, que allí posee tan cuantiosos intereses, debe adelantarse á esos propósitos, comenzando por establecer en aquella férax colonia una administración recta y activa que proteja la acción salvadora del trabajo y fomente los considerables gérmenes de vitalidad que en ella subsisten, y que permanecen poco menos que olvidados. Bien en el ramo del comercio, bien en el de la industria, conviene se procure con empeño introducir las mejoras factibles con su estado, al objeto de que tan valiosos elementos coadyuven al logro de un término, que habian de ofrecer beneficios sin cuento á nuestra nación.

Como el fin esencial de este periódico consiste en tratar, con preferencia á otra clase de cuestiones, las que se rozan de un modo íntimo con la suerte de la producción nacional, hemos tenido ya ocasion de dar á conocer los principales recursos que cuenta Filipinas, por lo cual no juzgamos oportuno detenernos de nuevo en el particular. No obstante, y aun á trueque de repetir lo manifestado otras veces, haremos mención especial de la minería: datos que pueden considerarse oficiales, publicados recientemente por un periódico científico madrileño, dan á conocer en aquel territorio la existencia de 4 minas de azogue, 23 de arenas auríferas, 141 de carbon,

23 de cobre, 11 de hierro, 3 de oro en filones, 3 de oro y plata en idem y 4 de plomo, repartidas en las provincias de Albay, Mindore, Cebú, Bucalao, Camarines Norte y Sur, Tabayas y Marianas. ¿Quién duda de que semejante riqueza, convenientemente explotada, serviría para alimentar en grado importantísimo el comercio y la industria de nuestras posesiones de Asia, harto abatidos en la actualidad por la carencia de medios con que luchan?

Obtenido que fuese semejante objeto, á lo cual habria de contribuir no poco la vía fluvial de Suez, los buques españoles acudirían á los puertos del archipiélago, y no se daría el triste espectáculo de que el menor número de los que transitan por el canal ostentan la bandera con los colores amarillo y grana, la misma que plantó en Cuba el inmortal Colon y que admiraron los indígenas de Filipinas en 1564 al tomar posesión de aquel territorio los soldados de Felipe II.

Que nuestra patria se halla agobiada á causa de males profundos, cuyas consecuencias son funestísimas para todos, nadie puede ponerlo en duda, porque desgraciadamente el mas miope lo distingue; mas también existe en la generalidad el deseo, mejor dicho, el convencimiento, de que en cuando consigamos una situación normal—que ya no puede retardarse—el desarrollo y utilización de los medios que forman nuestra riqueza, curarán en breve tiempo las hondas heridas ocasionadas en el corazón de la patria por el monstruo de la guerra civil.

No se olvide sobre todo, para cuando este ansiado término se logre, que Filipinas reclame los cuidados del gobierno si ha de desarrollar fructuosamente para España la suma de sus considerables riquezas, la importancia fabulosa de sus recursos.—J. Cuyásy Prat.—(Boletín de Santander.)

## LA CONFERENCIA DE BRUSELAS.

*El Inválido ruso* publica el siguiente comunicado oficial sobre la conferencia de Bruselas:

«Pocas palabras bastarán para justificar el objeto de esta conferencia y desautorizar las objeciones de sus adversarios. La guerra es un recurso de extrema necesidad. Ninguna nación civilizada debería apelar á él sino cuando su honor, su seguridad y hasta su existencia estuviesen comprometidos por injustas reclamaciones de parte del enemigo. En estos casos las consideraciones secundarias ceden ante la voz del patriotismo.

Todos los Estados de Europa han sufrido las calamidades de la guerra, y ningún país ni época alguna pueden creerse libres de las consecuencias de tan terrible desgracia. Diferentes gobiernos, inspirados en esta opinión, han juzgado de su deber tiempo há, gracias al progreso constante de las ideas de

humanidad y á la creciente armonía que viene distinguiendo las modernas relaciones internacionales, hacer cuanto estuviese de su parte, ora para oponer obstáculo á la guerra, ora para disminuir sus aterradoras consecuencias si las hostilidades eran inevitables.

Las reglas y las costumbres desarrolladas bajo la influencia de dichos principios filantrópicos, constituyendo lo que se llama ley de la guerra. Sus preceptos son objeto de múltiples comentarios de juristas y filósofos; pero á pesar del mérito incuestionable de los profesores de derecho internacional y de cuantos esfuerzos han hecho para atenuar los horrores de la guerra, la ciencia no puede, en modo alguno, alcanzar por sí sola el resultado que se propone. No estando investida de ninguna facultad ejecutiva, y no coincidiendo siempre las opiniones de sus comentaristas; apoyándose alguna de ellas en fundamentos inaceptables, ocasiones hay en que la desconocen aun aquellos que debieran tenerla por guía. De aquí que la ley de la guerra, tal como la admite el derecho internacional, se traduzca en Códigos oscuros é impotentes, siempre que hay necesidad de consultarla.

Todas las guerras han sido origen de mutuas recriminaciones entre los beligerantes, y si fueron muchas veces admitidos ciertos principios de ancha base, sus contrarios nunca se han entendido en la manera de llegar á un acuerdo.

Exasperación de una y otra parte, á veces excesos y represalias inhumanas, hé aquí el resultado de tan triste estado de cosas.

Vivimos en una época que reclama mas que ninguna otra la supresión de tan grave mal.

Habiéndose desarrollado considerablemente los recursos materiales de todas las naciones, los efectos de la guerra son mas sensibles que en otras épocas; y siendo los medios de que disponen los gobiernos superiores á los de tiempos antiguos, todo conflicto bélico de nuestros días reviste forzosamente un carácter especial de crueldad y de destrucción. Es, pues, de desear que la ley de la guerra se regularice, y que sus prescripciones se hagan á la vez mas inteligibles y obligatorias. Tal era la misión de la conferencia de Bruselas.

El objeto principal de dicha Asamblea internacional no se encaminaba al establecimiento de nuevas reglas para la guerra, sino á consignar en el antiguo Código internacional los preceptos y costumbres sancionados por nuestra época y á convertirlos en estatutos generalmente admitidos y obligatorios.

Sin cerrar el camino á las reformas que pueda reclamar el progreso humano, la conferencia se ha ocupado particularmente en la definición de principios antiguos, pero vagos, para revestirlos de la dignidad y vigor propios de estipulaciones sancionadas por un convenio. Si al comparar los preceptos refutables de la ley internacional con las exigencias del arte militar moderno, los

membros de la Asamblea han encontrado dificultades para ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos, esto mismo prueba cuán controvertibles son dichos principios y á cuántas interpretaciones se prestan.

Tiempo es ya de poner término á semejante confusión intelectual que permite á las naciones hacerse la guerra sin tener conciencia exacta de sus derechos y obligaciones recíprocas; cuya circunstancia ocasiona fatalmente la violencia y los procedimientos arbitrarios que pueden y deben evitarse. De este modo esperamos concluir con la costumbre que distingue á los beligerantes de acusarse mutuamente de violadores de las leyes internacionales; podremos además encaminarnos á evitar las medidas de represión, que si son á veces mas inescusables que la provocación, suelen sin embargo ser justificadas por la dura necesidad de la guerra.

La declaración del proyecto redactado por la Asamblea de Bruselas empieza por enumerar ciertos principios muy conocidos y generalmente admitidos, sobre los cuales los representantes de los Estados se han puesto fácilmente de acuerdo; todo cuanto se ha pretendido es dar á estos principios una interpretación capaz de desvanecer las dudas á que son ocasionados en tiempo de guerra.

Sancionados en su forma actual por diferentes gobiernos, los derechos y deberes de los beligerantes han obtenido por último una base sólida. Las prácticas que han suministrado tanta materia á la controversia están comprendidas en una forma tangible, y aplicadas ya á la enseñanza en las escuelas militares, al nivel de otras asignaturas.

Cuestiones hay que todavía no han sido resueltas; pero las diferentes opiniones que se han manifestado constan en el protocolo. El proyecto de la Asamblea no se ha propuesto reglamentar definitivamente todas las incidencias en que se ha ocupado.

Dicho documento se dirige tan solo á conseguir la mejor inteligencia entre las opiniones expuestas; posteriormente se ha invitado á los gobiernos á estudiar los elementos sometidos á su examen, y á dar á conocer su parecer acerca de los mismos.

Una vez hechas estas observaciones, será quizás necesario para lograr un acuerdo definitivo, que se celebre otra conferencia.

Supérfluo sería advertir que no son nuevos los temas propuestos á la Asamblea; en todas épocas y en todas las guerras se han suscitado. Si no es posible desconocerlo, no lo es menos el pretender que las prácticas internacionales los hayan resuelto de una manera satisfactoria y bastante clara; pero no definirlos sería tanto como dejar abierta la puerta al abuso del poder y á las violencias de la guerra.

La conferencia de Bruselas ha querido evitar los sufrimientos inútiles y poner fin á las cruces represalias que se verifican con la legislación actual. Definir

las leyes y los usos de la guerra, proteger á los defensores de su país, á los heridos y á los prisioneros contra las crueldades innecesarias y asegurar el reconocimiento incondicional de los derechos personales de todo soldado que cumple con su deber, tal ha sido el único objeto de la conferencia de Bruselas.

Aquella Asamblea ha creído también conveniente dulcificar las penalidades de la población civil que no toma parte activa en la guerra, amparando de este modo los intereses de los débiles. La causa de la humanidad y el desarrollo pacífico de las relaciones internacionales han adelantado bastante con los trabajos de dicha conferencia.

(La Epoca.)

## ALFONSO XII, PIO IX Y ESPARTERO.

Todas las potencias europeas han reconocido ó van á reconocer al rey constitucional de España. Apenas llegado á Madrid, de vuelta del Norte, le presentarán solemnemente sus credenciales los representantes extranjeros.

Esto, aunque muy satisfactorio para la monarquía y para el país, divorciado de la Europa por tantos años, no es, sin embargo, novedad de importancia. En honor del gobierno que presidió el general Serrano, debemos recordar que fue reconocido por casi todas las naciones europeas, que ya entonces demostraron su apartamiento de la causa carlista, con tantos crímenes manchada, y su simpatía hacia los esfuerzos que hacían en España los elementos conservadores para reconstituir el gobierno y vencer la insurrección. Algo, no obstante, ha conseguido la monarquía de D. Alfonso, que no pudo obtener el anterior gobierno provisional: el reconocimiento de la Rusia, última esperanza, en el terreno diplomático, del antipático carlismo, que ya no puede volver los ojos á ninguna nación civilizada.

Pero, si es importante y satisfactorio la aceptación solemne de la monarquía española por todas las naciones que forman el gran Areópago europeo, aun lo es mas, por especialísimas circunstancias políticas, el reconocimiento del rey D. Alfonso por otros poderes que, sin disponer de ejércitos numerosos ni tener sometidos á su imperio reinos y ciudades, gozan de altísima significación en el orden de las ideas.

Dos ancianos, quebrantados por la edad y próximos á la tumba, dan al joven monarca de España la sanción de su reconocimiento: en Logroño, el mas ilustre de los veteranos españoles, el caudillo mas respetado del gran partido liberal, el vencedor del carlismo y el pacificador de la patria; en Roma, un anciano mas ilustre y mas respetado todavía, el venerable jefe de la Iglesia, el vicario de Jesucristo en la tierra para todos los católicos.

Es de inmensa importancia el reconocimiento de la nueva monarquía por esos grandes poderes; juntos ambos, su

POLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

5

LOS ESPAÑOLES EN EUROPA.

valor y constancia con que, ya que no impidieron, supieron dilatar la ruina de su poderosa Monarquía, pagando muchos de ellos con sangre generosa las faltas más ó menos voluntarias de sus abuelos y de sus padres.

Una batalla perdida va á darme ocasion hoy para demostrar esto último, escribiendo al paso algunas páginas acerca de aquel famoso infante español, que ha parecido digno de servir de ejemplo á la filosofía, para demostrar la ineficacia del valor militar, por sí solo, en el régimen de los destinos humanos. ¿Dónde están, preguntaba con tal propósito un día el difunto M. de Cousin, aquellas compañías españolas (bandes) que detuvieron por tanto tiempo con su heroica firmeza la pendiente inexorable de la historia moderna? «Elles sont mortes á Rocroy,» á sí propio se decía aquel profesor elocuente; y no sin razón por cierto. Si: murieron en Rocroy. Allí tuvo fin la superioridad del infante español en que se cifraba la de nuestras armas: allí quedó manifiesta y á ojos vistas la decadencia de la Monarquía, que solo su valor sostenía en pie, puesto que de mucho antes estaba interiormente carcomida y deshecha. Sucoso en sí triste, y con disculpable disgusto dejado aparte ó sin narrar por los historiadores españoles, es no obstante este á que aludo bastante mas rico en enseñanzas que los que diaria y gustosamente se recuerdan como felices; y de aquellos también que, en cierta medida y racionales límites, pueden dejar como el que mas satisfecho el amor nacional. Tal convicción es lo que principalmente me estimula á escribir estas páginas.

nastía austriaca. Ha llegado entre nosotros esta antipatía á los asuntos tristes, hasta el extremo de que no se hallará de seguro tan largo período de tiempo sin historia, en ninguna otra nación ó siglo. Quizás nace de esto en buena parte el que saquemos tan corto fruto de nuestros propios hechos, porque solo sabemos de ellos lo que basta á estimular la vanagloria: asemejándonos con frecuencia á los hidalgos engreídos que dedican aún á la contemplación de sus pergaminos inútiles, el tiempo que podrían gastar ventajosamente en inquirir y remediar las causas del decaimiento de sus rentas, agenciando á la par otras mayores con que atender á las crecientes necesidades de los tiempos. Algo se ha corregido de esto modernamente; pero mucho falta por hacer todavía, y en pocas cosas podrá hallar mejor empleo el amor discreto de la patria.

Hasta el orgullo bien entendido ganará con estudiar más á fondo muchos de nuestros errores y desastres. Cada nación logra al cabo lo que merece en el mundo, porque para eso son ellas perpétuas, y pueden reparar lo que es obra sola del acaso, en mayor ó menor plazo de tiempo; á diferencia de los individuos que suele sorprenderles su fin, antes de hallar desquite adecuado á cualquiera golpe de fortuna. Los desastres definitivos merecen tanto como los triunfos constantes y seguros; y España mereció ciertamente cuantos tuvo de los primeros desde el primer tercio del siglo XVII hácia adelante. Pero aunque censurables en no pocas cosas los españoles de entonces por algo también merecen respeto, y es por el

DEL PRINCIPIO Y FIN

QUE TUVO

LA SUPREMACÍA MILITAR

DE LOS ESPAÑOLES EN EUROPA

CON ALGUNAS PARTICULARIDADES

DE LA BATALLA DE ROCROY.

POR

EL EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva.  
Plaza del Progreso, 5.

rascondencia crece hasta tocar los límites de una suprema y felicísima victoria.

El general Espartero, haciendo cariñoso acatamiento á D. Alfonso, poniendo en su pecho la placa de los valientes y espresando la esperanza de que será el mejor de los reyes constitucionales, dice á todos los liberales españoles que nada tienen que temer del reinado que comienza; que ese reinado es la verdadera representación de la causa liberal, vencedora en Luchana, y que en torno del trono deben agruparse cuantos deseen la consolidación de las libertades patrias.

El bondadoso Pío IX reconociendo y bendiciendo la corona de su ahijado, Alfonso de Borbon, dice á todos los católicos que cesó ya el funesto divorcio de los gobiernos españoles, mal inspirados por rencores de partido, y el sentimiento religioso, siempre tan fuertes en nuestra patria; dice á los que de buena fé abrazaron la causa carlista, creyendo que ella era la causa del catolicismo, que deben deponer las armas; dice á todas las personas sinceramente religiosas, que están en el deber de apoyar el trono, que da justa reparación á los agravios de la Iglesia.

Y la coincidencia de ese doble reconocimiento significa, que á pesar de todos los sofismas de los que quieren presentar como incompatibles los principios de gobierno propios de la época, con las máximas eternas de nuestra religion, esa incompatibilidad no existe; y que un rey que en ocasion solemne ha dicho que, fuera cual fuese su destino, no dejaría de ser «buen católico como todos sus antepasados, ni verdaderamente liberal como hombre de siglo,» puede y debe merecer el acatamiento y el apoyo de todos los liberales y de todos los católicos.

Esto es lo que significa el reconocimiento del rey D. Alfonso por el santo anciano del Vaticano y por el honrado veterano de Logroño; ¿quién negará sus simpatías á una monarquía que es reconocida por esos grandes poderes morales y viene á realizar la poderosa síntesis que supone su union? Lógicamente, solo pueden negársela la demagogia, enemiga insintiva de todo poder que asegure el orden, y el absolutismo, terco adversario de todo gobierno que reconozca las libertades individuales y públicas.

(Las Provincias de Valencia).

SECCION POLITICA.

Alicante, 18 Febrero 1875.

LA CIRCULAR SOBRE CARNES.

En el Boletín oficial correspondiente al día 16, se ha publicado una circular del señor gobernador de la provincia, sobre revision de carnes.

No hace aun mucho tiempo nos ocupamos de este asunto con toda la preferencia que su misma importancia reclama. Por eso al ver en las columnas del periódico oficial la que á este ramo del servicio público dá la autoridad superior de la provincia, no podemos menos de sentir una verdadera satisfaccion.

Pero no basta que se publiquen circulares encaminadas á recordar

á las autoridades locales el deber ineludible en que se hallan de procurar por cuantos medios estén á su alcance, evitar que se burle la ley en materia tan delicada como la de la venta de comestibles: se necesita algo mas. Es necesario que la accion de las comisiones encargadas de inspeccionar aquellas, y de las cuales forma parte el inspector de carnes, donde lo hay, vigilen sin descansar las que se presentan en el mercado.

Donde aquellos funcionarios no existen, la comision puede asociarse al médico ó al veterinario para que le aconsejen con su ilustracion lo que proceda en materia tan delicada como es la de la revision de carnes muertas; haciendo estensiva la inspeccion á los pescados donde no haya veedor, pues tambien en la venta de este alimento se suele abusar, particularmente en las poblaciones que se hallan fuera de la costa, en las cuales son pocos los vecinos autorizados para decidir acerca del estado en que se halla el pescado puesto á la venta pública.

Para evitar abusos en este sentido, la inspeccion debe verificarse en la pescadería del municipio, ó en un local señalado al efecto por el alcalde, no permitiendo la venta del pescado fuera de este sitio, y castigando con mano fuerte á los contraventores.

¿Puede asegurar el veedor, ó la comision, que todo el pescado que se vende por las calles reúne las condiciones que se exigen en este género, para presentarlo en el mercado? Claro es que no. Se nos dirá que antes de llevarlo á vender por la calle ha sido revisado por el veedor. ¿Y no es fácil que de cualquier casa se haya tomado pescado en mal estado, para mezclarlo con el bueno, ó vender aquel despues de haber concluido con este?

Hé aquí por que hemos dicho que á las circulares, que para el mejor servicio del público dicte la superioridad, es preciso é indispensable que acompañe la accion ejecutiva de los alcaldes, que son los que mas en contacto están en los pueblos, con los compradores y con los vendedores de comestibles.

En cuanto á la circular que damos á continuacion, nos ha complacido; si bien hubiéramos querido que se hubiera hecho estensiva á muchos de los artículos de comer y beber, en la venta de los cuales se abusa de un modo incalificable, del público. En cuanto á éste, tambien está llamado á ayudar á la justicia á fin de que las disposicio-

nes gubernativas den los resultados apetecidos, denunciando á las autoridades las faltas que note en la calidad de los géneros que compre.

Esperamos que la superioridad que ha dado el primer paso en tan delicado como importante asunto, tomará nota de las indicaciones apuntadas y de otras menos importantes que llamamos por no dar mas estension al presente artículo.

Hé aquí ahora la circular que ha servido de base á las anteriores líneas:

«Encargo muy especialmente á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, donde existan inspectores de carnes, y en particular á los de aquellas en cuyos términos haya aparecido la viruela en los ganados lanares, esciten el celo de dichos funcionarios á fin de que cumplan con estricta severidad sus obligaciones, inspeccionando escrupulosamente las carnes que se espendan al público, no permitiendo en manera alguna se sacrifiquen reses no reconocidas y adoptando cuantas medidas les sugiera su interés en el mejor desempeño de su cometido, en la inteligencia de que los haré responsables de cualquier falta que en este sentido llegara á cometerse.»

Segun hemos oido decir, parece que han sido declarados cesantes, el oficial de la Caja de la administracion económica de la provincia, Don Joaquin Vidal y D. José Maria Irlas oficial de la seccion administrativa; indicándose para reemplazarlos respectivamente á D. José Martinez Gavaldoni y á D. Rafael Verdú.

Se está instruyendo expediente á instancia de parte, sobre reclamacion del importe de los efectos que de la propiedad de algunos particulares se llevaron los insurrectos de Cartagena.

Por la direccion general del Tesoro se remitieron el lunes último á esta capital 20.800 pesetas para pago de atenciones de la guerra.

Por el Gobierno civil de la provincia se publicó en el Boletín Oficial de ayer la siguiente circular: «Habiendo llegado á mi noticia que es considerable el número de armas prohibidas que se usan en la provincia, bien sea con licencia ó sin ella, y con el fin de que cesen cuanto antes esos abusos que tanto redundan en perjuicio de la seguridad personal, he acordado prevenirle lo siguiente:

1.º Proceda inmediatamente á publicar bando, previniendo, que en el término de tres dias se presenten á su autoridad cualquier

clase de armas que existan en ese pueblo, como así mismo las licencias concedidas para usarlas.

2.º Pasado el mencionado término, procederá á las oportunas visitas y registros, á fin de recoger toda clase de armas que encuentre en el pueblo, así como las licencias mencionadas.

3.º Procederá á abrir el oportuno registro inscribiendo en él la clase de armas que se le presenten ó recoja y la persona á quien pertenezcan, conservándolas, en su poder hasta nueva orden.

4.º Remitirá á este Gobierno las licencias presentadas ó recogidas con informe reservado de la conducta que observe la persona á cuyo favor esté concedida.

5.º Dará V. cuenta á este Gobierno de cualquier incidente que ocurra con motivo del cumplimiento de la presente circular, como así mismo de quedar ejecutada en todas sus partes.

El martes último se dirigió una circular á los gobernadores civiles de provincias mandándoles que hagan incorporar á sus respectivos cuerpos á los oficiales y sargentos del ejército que se hallen en uso de licencia.

El martes á las dos y á las tres de la tarde, fueron recibidos por S. M. el Rey, el Sr. D. Antas, ministro plenipotenciario de Portugal y el ministro de Rusia.

Ambos ministros al presentar sus credenciales que les acreditan como tales, han dirigido á S. M. los discursos que se acostumbra en estas ceremonias, los cuales los publicaremos mañana, así como los pronunciados por S. M. el rey.

Tanto el ministro de Portugal como el de Rusia, fueron conducidos á palacio en coches de la real casa, acompañados de un caballero y un palafrenero. El Sr. Millan y Caro presentó al de Rusia y el señor marqués de Selva Alefire, introductor de embajadores, al de Portugal.

Con este fué tambien á palacio el consejero de la legacion señor baron de Ortega. El rey los recibió acompañado de los altos funcionarios de palacio y del señor ministro de Estado.

Ya se han terminado definitivamente las obras de fortificacion llevadas á cabo en el importante punto, que con el nombre de Pico de Añorba, fué tomado á los carlistas en Puente la Reina, y que constituye una especie de atalaya desde donde se domina á gran distancia el campo enemigo.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo de la muerte del infante D. Sebastian, S. M. el rey no recibirá estos dias en audiencia particular.

Créese que el rey vaya á pasar alguna parte del mes entrante al Pardo, y que allí tengan lugar algunas cacerías.

—El lunes por la noche salió para el Norte el general Mackenna.

—El lunes satisfizo la tesoreria Central 1.166.163 pesetas para atenciones ordinarias y letras sobre provincias.

—Segun informes de uno de nuestros colegas, hoy jueves saldrá para Portugal el Sr. D. Agustin Estéban Collantes, ministro plenipotenciario de España cerca de la corte de Lisboa.

—El señor marqués de Molins no marchará á Paris hasta dentro de doce ó quince dias.

—En la estacion del ferro-carril del Mediodia no habia el martes noticias de que hubiera llegado á su destino el tren-correo que el lunes salió de Madrid para Zaragoza.

—El lunes por la tarde estuvo paseando S. M. el rey en la Casa de Campo desde las dos á las cuatro y media.

—Los periódicos de Santander dan la noticia de haberse embarcado en aquel puerto el general Bazaine, yendo á despedirse gran número de extranjeros.

—El general Despujol salió el lunes á operaciones desde la capital de Aragon, dirigiéndose, segun se presumian las gentes, hácia Alcañiz.

—Se asegura que el señor don Vicente Manterola magistral de la catedral de Vitoria, ha sido llamado á Roma por su Santidad, donde se encuentra actualmente.

—Con fecha 14 del actual ha sido aprobada una propuesta de 20 alféreos de provinciales, aprobada desde los últimos exámenes.

—Dice el Imparcial, que los duques de Montpensier se proponen pasar la próxima feria de Sevilla en su palacio de San Telmo.

—Una comision del círculo popular alfozino pasó el martes á casa del general Caballero de Rodas á fin de entregarle el nombramiento de presidente honorario del mismo.

—Los carlistas se han llevado de Duroca 12 contribuyentes, pidiendo por su rescate 20.000 duros.

—El lunes por la noche se recibió en Madrid un telegrama anunciando la salida del puerto de Santander del vapor-correo que conduce á Cuba al señor conde de Valmaseda.

—El Sr. Cabezas de Herrera, nombrado director general de Administracion de Filipinas, no saldrá para su destino probablemente en todo este mes.

—El martes fué conducido al campo-santo de la sacramental de San Luis, en Madrid, el cadáver de D. Narciso de la Escosura, habiéndole acompañado hasta la última morada gran número de sus amigos entre los cuales hemos visto muchas personas pertenecientes á la prensa y á la literatura.

GUERRA CIVIL.

Las noticias que en su parte oficial publica la Gaceta del 16 referentes á la insurreccion carlista, dicen así:

«Norte —El general en jefe del ejército participa que las fortificaciones del monte Esquinza adelantan rápidamente.

El general Loma, ampliando los detalles de la accion que el día 12 sostuvieron las fuerzas en la orilla izquierda del Orio, manifiesta que fueron atacados al amanecer de dicho día por cuatro batallones carlistas con tres piezas de artillería, siendo rechazados por el regimiento del Rey, causando al enemigo muchas bajas, dejando en el campo ocho muertos y varios heridos que no pudo retirar, y cogiéndole un oficial y

II.

I.

Rara vez dejan de inquirir con esmero los historiadores las circunstancias de aquellos hechos, y las calidades de aquellos hombres que dan gloria á las naciones; esperando sin duda que esta conmemoracion de la virtud pasada aproveche á los presentes y venideros. No es, con todo eso, el estudio de los hechos y de los hombres ilustres el que trae mayor utilidad á las naciones, ni el más digno de los cuidados de la historia. Mucho más que la prosperidad enseña la desgracia, lo mismo á una muchedumbre que á un individuo. Natural en verdad es, que huya algun tanto el hombre de los recuerdos penosos ó tristes, y más que de otros, de aquellos que al paso hieren con razon ó sin ella su orgullo. Por eso nuestra nacion que tuvo tantos historiadores en los siglos xv y xvi, ni por el mérito, ni por el número superados entonces en ninguna parte, cerró sin duda desde el primer tercio del xvii el templo de la historia, dejando abandonados á sus puertas los últimos reinados de la di-

Pocos tipos presenta la historia tan curiosos y dignos de atencion como el infante español, que peleó y sucumbió en el campo de Rocroy, con no menos admiracion que aplauso de la mayor parte de sus adversos y enojados contemporáneos. Durante un periodo de ciento y tantos años, conservó el soldado de á pié entre nosotros un carácter casi idéntico, y bien delineado por escritores que no le conocian de oidas, sino como recomendaba Antonio de Guevara que conociesen los buenos las cosas militares, es decir, por haber puesto mano en ellas. «No hay ninguno más pobre en la misma pobreza,» decia, por ejemplo, uno de aquellos que ha dejado nombre inmortal en las letras: «porque está atenido á la miseria de su paga que viene tarde ó nunca, é á lo que garbeare con sus manos con notable peligro de su vida y de su conciencia; y á veces suele ser su desnudez tanta, que un colete acuchillado le sirve de gala y de camisa, y en la mitad del invierno se suele reparar de la inclemencia del cielo, estando en la campaña rasa con solo el aliento de su boca, que como sale de lugar vacío, tengo por averiguado que debe salir frio, contra toda naturaleza (1).» Esta pintura, no menos que donosa, exacta el día antes de la batalla feliz de Le-

(1) Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo*, tom. II, cap. 37.



# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

## Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que previenen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 24; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.	Suela negra.
Charoles alemanes y franceses.	Corregales negros y blancos.
Piel de vaca charolada y sin charolar.	Cuero imperial.
Beccrosatinados del pais y extranjeros.	Vaquetillas asilleradas.
Beccros engrasados y blancos.	Badanas y vaquetas charoladas.
Sagrenes del pais y extranjeros.	Sillones, silletas y costillas.
Vaquetas terneras.	Campanas de todas clases para caballerías.
Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.	Cascabeles franceses y del pais.
Cordoban granado y liso.	Cascos de cabezada.
Badanas de todos colores.	Tachas blancas.
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.	Tachuelas doradas.
Badanas charoladas.	Badanas catalanas.
Raldeses.	Hebillas estañadas.—Id. de hierro.
Merinas para abrigo.	Serretas, bocados, anillas, etc.
Estozados.	Borlas y adornos para caballerías.
Gamuzas de varios colores.	Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbigones.
Cepillos.	Serruchos.	Formonea.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**Quincalla.**

Mayores.	Menores.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	

## PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

## GONORREAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL**  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Cende del Asalto, 52.

## Exposicion Belico Extremeña de 1874 Medalla de premio y mención honorífica.

Belleza natural.—Azucenas y Glycerina Cold-cream.—Higiene, conservación, dulzura de la tez. Llofriu, inventor.—El frasco 3 pesetas.

Belleza extrema. El secreto de Lais. Extracto de Azucenas. Blanco (natural) tónico, y estiptico á la tez.—Llofriu, inventor.—El frasco 5 pesetas.

Belleza perfecta. Azucena. Polvo de Flosa extra-perfumado. Fresma' aterciopelado, brillo juvenil de la tez.—Llofriu, inventor.—La caja 5 pesetas.

Patti flor de arroz especial á bax de magnesia 4 y 5 pesetas la caja.—Medulina crema nutritiva de Flosa á base de Glycerina conservación y hermosura del cabello 3 pesetas el frasco. Dentríficos Llofriu, conservación y hermosura de la dentadura, 2-50 pesetas la caja.

Unico depósito en Alicante D. Antonio Guillen, calle de Prim, núm. 23

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edición.

Este interesante libro útil á cuantos se dedican á la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora viuda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra.

**VAPOR SEGUNDO BARRERAS.**  
Saldrá el día 18 del corriente para Cartagena, Málaga, Cadix, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

**VAPOR FRANCÉS TELEMAQUE.**  
Saldrá el 19 del actual á las cinco de la tarde para Marsella.  
Admite carga.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

# CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre  
Entrada, 2, Cité Bergère.



## TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS  
Admitida en la Exposicion universal de 1855.  
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tenir los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desmenuzarse antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.  
« Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cañellera. »  
« Paris, 13 marzo 1863. »  
« El doctor Roux. »

## TINTURA DESNOUS

En un solo frasco  
Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciades Desnous.

## ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanqueos de aceite empleados hasta el día en el tocador.  
Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.—La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca.  
La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Lais, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella.— La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

## JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

## POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.  
El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

## BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA  
Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día.  
Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros, mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

## CREAM DE FLORA

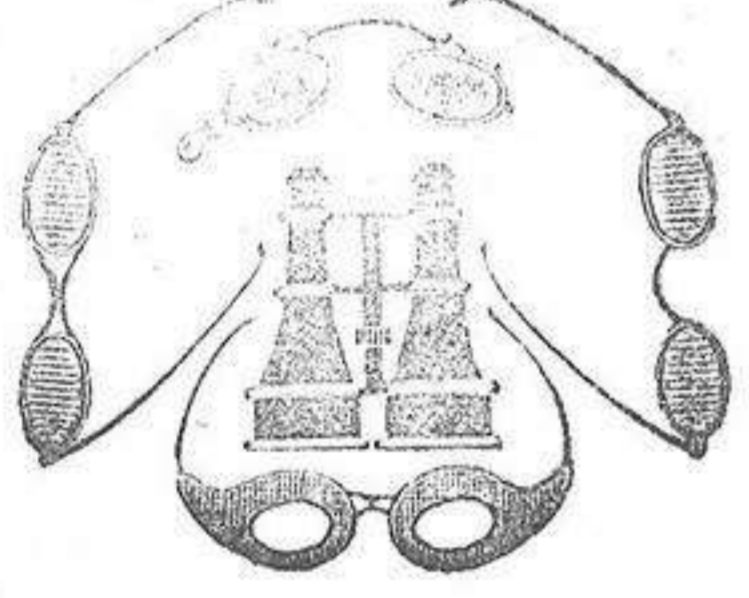
No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

## EL ALCIADADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída.  
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.  
En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

# LASSALLE, OPTICO,

CALLE MAYOR, 8, ALICANTE.



Ha recibido un variado surtido de gemelos de teatro, última moda, barómetros, termómetros, linternas mágicas y muchos instrumentos para ciencias y artes.—Gran surtido de vistas para estereóscopos, actrices, grupos, paisajes, monumentos de diferentes paises, á precios reducidos.—12 vistas con estereóscopo, 24 reales.

## Retratos de D. Alfonso XII de variostamaños de 6 á 50 rs.

Especialidad en cristal de Roca garantizado, á 50 rs. par.—Cristal fin-glas, crow-glas superfinos para todos los grados de vista, miopes, presbistas y cataratas operadas; en armazones de acero, plata, plata sobredorada, oro, concha, búfalo, etc., echuras modernas.

El SR. LASSALLE tiene en comision un completo surtido de plumas, metálicas superiores, que espense á precios baratísimos. Tinteros de cristal, porcelana, madera, bronce, etc., modernos.

Se componen instrumentos y toda clase de anteojos.

## Suspensorio Milleret.

Elastico, y sin bajonalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez; duracion y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta .

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

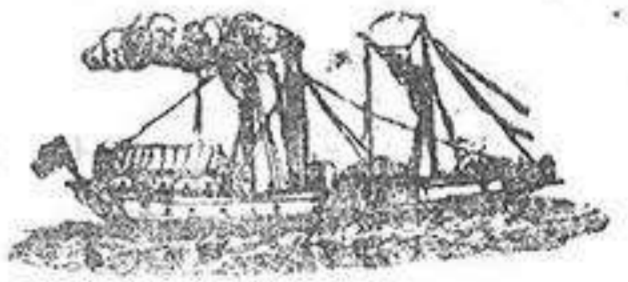
## PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

# ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrófulosas, tos crónica reumatismos, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.  
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.  
— Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular así como el retulo que lleva la firma Hogg y Cia.  
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.— Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.  
En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA. EL VAPOR RAPIDO.



Saldrá de Alicante todos los martes para Valencia y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despacha la Sra. Viuda P. Vallot, Calatrava, 7.

## PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un mas eto y variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así cogyne obien en boas sofocantes, corbatas de uua ydes caidas, y cuellos á la in-palet marinera.

## FABRICA DE CONSERVAS DE CLEMENTE MIRALLES, ALICANTE.

Cosecha de 1874.  
Frutas superiores extraidas al natural. Albaricoques, cerezas, peras, bresquillas, albréchigos, melocotones, ciruelas, uvas moscateles, membrillos, aceros, etc. Bote entero, 7 rs. Idem medio, 4 rs.  
Pimientos, 4 rs. el bote; salsa de tomate, 3 rs. id.; judias tiernas, 3 rs. id.  
Depósitos en Alicante, Sres. Ribera Guarnier hermanos, calle Mayor, y pastelería de Orozco, calle de las Almas.